

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV {

La Paz, miércoles 19 de marzo de 1913

{ N° 3,743

## "EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, MARZO 19 DE 1913.

## La instrucción en España

### El espíritu liberal se impone

También en el reino de España, la nación católica por excelencia, que nos legara juntamente con su idioma las costumbres de sus hijos y el profundo sentimiento religioso de sus habitantes, está ingresando al camino de las reformas liberales en materia de instrucción. Es un paso muy avanzado que aplaudimos con todo entusiasmo. La madre Patria, como la denominamos aún a la nación española, comienza a desvertirse de los prejuicios de antaño, y al igual de las naciones que la rodean, proclama la tolerancia de cultos y permite el libre paso a todas las religiones.

Hasta hace poco, ha sido considerada España como una de las naciones más atrasadas de Europa. El espíritu conservador de sus hijos la ha detenido en el camino del progreso, y ha permanecido estacionaria por un largo período de años. Pero hoy está modificándose esa manera de ser. El partido liberal conquista muchos adeptos, y los principios que sustenta aquella agrupación política, se abren paso fácilmente, no obstante las resistencias de los grupos conservadores, que no toleran ninguna reforma que haga sus convicciones religiosas.

Ultimamente se produjo en Madrid un hecho muy sugerente, que la prensa extranjera relata en estos términos:

"Una comisión de damas de la Liga Católica, institución formada por varias señoritas de la alta nobleza española, se presentó ante el conde de Romanones, presidente del Consejo de Ministros, llevándole un mensaje de protesta contra la enseñanza laica.

El conde de Romanones, después de imponerse del documento, contestó a las señoritas que no se proponía suprimir la enseñanza de la religión en las escuelas; pero estimaba que el gobierno faltaría a su deber si pretendiese obligar a los hijos de los anti-católicos a aprender la doctrina cristiana.

Aspiró, les dijo el conde a las señoritas, a afirmar el espíritu de tolerancia y el respeto a la libertad de conciencia.

Las damas, al oír la respuesta del conde de Romanones, se levantaron muy enfadadas y expusieron que se dirigirían al Rey, a lo cual el presidente del Consejo de Ministros les agradeció.

"Diríjase ustedes al gobierno, que es el único responsable, conforme al régimen constitucional."

En la sesión que poco más tarde celebró el Consejo de Ministros, el conde dió a conocer lo ocurrido con las damas y agregó que éstas se presentaron ante S. M. la Reina Victoria, de cuya presencia se retiraron muy disgustadas, pues la Reina les contestó como corresponde.

Toda la prensa liberal celebra el suceso y felicita al conde por su entereza en este asunto, aplaudiendo el hecho de que se proceda con absoluta libertad en las escuelas, en materia religiosa, no obligando a los niños a aprender doctrinas que sus padres rechazan.

Los diarios cléricos, como la determinación del conde de Romanones quita al clero su principal medio de propaganda, llenan sus columnas con artículos en contra del conde y del gobierno, diciendo que se está empeñando en España la misma obra nefanda del gobernante maónico de Francia.

Bien por la madre patria y por sus dirigentes. El espíritu liberal de S. M. el Rey Alfonso, eficazmente colaborado por el conde de Romanones, ha de levantar muy alto la grandeza de España.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires

### ESPAÑA

COLISIÓN ENTRE REPUBLICANOS Y JAIMISTAS.—ALUMBRAMIENTO DE LA REINA.—DIECISEIS INDULTOS.

Bilbao, 18.—La cuestión de la enseñanza religiosa ha venido a tornar más hondo el antagonismo entre los elementos republicanos y jaimitas.

Ayer regresaba de un meeting en el sexto tren de Baracaldo un numeroso grupo de partidarios pertenecientes a uno de dichos bandos, cuando de súbito otro grupo, adversario, estalló en vivas a su causa y sus propios hombres, excusándose que los rivales contestaran con veleidad y en tono despectivo. De este cruceamiento de rivales e inventivas se pasó a los hechos. Trabados los enardecidos individuos en una pelea ardorosa, se dieron golpes furibundos, de los que sajeron varios heridos.

Madrid, 18.—Para fines del mes de junio se espera el nuevo alumbramiento de la reina Victoria.

—En el consejo que los miembros del gabinete celebrarán esta tarde en el palacio real, bajo la presidencia de S. M., serán examinados los expedientes de dieciséis reos indicados como merecedores de la gracia de indulto q's les otorgará, según costumbre, el viernes santo.

### FRANCIA

DISCURSO DE S. E.—POR EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ INTERNACIONAL.—CONGRESO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

París, 18.—En la revista de primavera, el presidente de la república, [Mr. Raymond Poincaré], pronunció un discurso elocuente en el que hizo resaltar el hecho de q.la Francia entre mostró legítimo empeño por mantener la entente en el mundo, presentando a la faz de los pueblos la lealtad de sus intenciones, sinceramente pacíficas, y contribuyendo a una política serena y de concordia conforme con la dignidad y los intereses nacionales.

—El jefe del estado y el doctor Estegg abrieron el congreso internacional de educación física.

### TURQUIA

MOTÍN DE SOLDADOS ALBANESES.

Constantinopla, 18.—Anuncian de Lohéne que en ese punto y otros del vilayet del Yemen se amotinaron los albaneses que se hallan prestando su servicio militar. La sedición adquirió serios caracteres y los rebeldes se manifestaron incontenibles pidiendo la vuelta a sus hogares.

—AUSTRIA-HUNGRIA

LA CUESTIÓN TURCO-BALKÁNICA. NUEVAS NEGOCIACIONES.

Viena, 18.—En todas las esferas se deploja la extrema duración de la guerra que ostensivamente sostienen Turquía y los estados balkánicos.

De aquí que hubiesen merecido favorable acogida los rumores que aseguran que las potencias preparan un nuevo proyecto de negociaciones para conseguir la finalización de la mortífera campaña.

### GRECIA

OCCUPACIÓN DE ARGYROCASTRÓN

Atenas, 18.—Un telegrama trasmisido de Santí Quaranta tra la noticia de que los griegos se hicieron dueños de Argyro Castrón, punto marítimo del vilayet de Janina.

### ITALIA

CONQUISTA DE UN PUERTO POR LOS GRIEGOS.

Roma, 18.—Del puerto de Du-

razzo comunican que las tropas de Grecia desembarcaron en Valona, importante puerto enclavado en la ribera de las aguas del Aviña.

### INGLATERRA

CONVOCATORIA AL CONGRESO

Washington, 18.—El poder ejecutivo ha expedido ayer un decreto convocando a la reunión de las cámaras legislativas para el 7 del próximo mes de abril.

### ARGENTINA

EFERVESENCE ENTRE LOS TRABAJADORES RURALES.

Buenos Aires, 18.—La federación agraria dirigió ayer ante el ministro de agricultura con el objeto de pedir la intervención del gobierno en el conflicto creado por los colones del Rosario, de quienes se teme que se declaren en huelga, la que posiblemente será general a juzgar por la agitación que también reina entre los trabajadores rurales de Santa Fé y Córdoba.

PERU  
VICECÓNСUL EN SANTIAGO

Lima, 18.—Ha partido con rumbo a Valparaíso el señor Victor Peayzón, nombrado por el gobierno del Perú vicecónsul con residencia en la capital de Chile.

### CHILE

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ.—SU INAUGURACIÓN.

EL EXCMO. ASCARUNZ.—RAID AÉREO FRUSTRADO.—EDITORIAL DE «EL MERCURIO».—SALAS PARA BIOGRÁFOS.

Santiago, 18.—A juzgar por las disposiciones que se dan, revestirán gran importancia, como no podía menos de ser, la inauguración del ferrocarril de Arica-La Paz, a la que asistirán seguramente los ministros del ramo de Chile y Bolivia.

Las gestiones interpusieron para conseguir la prolongación de la línea hasta el seno de la ciudad boliviana, se habían bien encaminadas, inspirando la creencia de que los gobiernos de ambas naciones llegarían a un acuerdo satisfactorio.

—De Valparaíso participan que ha llegado a ese puerto el Excmo. señor Moisés Ascarunz, que va a poseerse del cargo de ministro plenipotenciario de Bolivia en Río de Janeiro, en reemplazo del señor Víctor E. Sanjines, cuyo arribo a Santiago se espera para dentro de breves días.

—Cuando se disponía a realizar el raid anunciado Concepción-Santiago el piloto Acevedo, sobrevino una neblina cuba densidad impidió que el aviador remontase el vuelo para recorrer la ruta señalada, frustrando así la ansiedad de espectación que se hubo apoderado de los ánimos.

—En los círculos artísticos se prepara un buen recibimiento al notable cultor del arte musical señor Paderevsky.

—El Mercurio registra hoy un editorial en el que lamenta los contratiempos políticos que amenazan menoscabar la estabilidad del gobierno.

En otro lugar, el mismo diario manifiesta que el paso del general Ismael Montes por Santiago importaría la solución de las desinteligencias en que se encuentran los estados chileno y boliviano.

—Una empresa cinematográfica se propone instalar en distintos puntos de la ciudad salas destinadas a funciones de biógrafo, para lo cual instalará una media docena de teatros.

Bernardino A. Daza  
—ABOGADO —  
1 m. F. 15

## La canción nacional

Sin ningún comentario de nuestra parte, insertamos a continuación la carta que nos envía un colaborador de este diario, con motivo del artículo referente al himno nacional que publica «La Tarde». Señor Director de «El Comercio de Bolivia».

Muy señor mío:

He leído con sumo interés el artículo que publica «La Tarde», censurando al señor Ministro de Instrucción Pública, por haber aceptado este las reformas introducidas al coro del himno nacional, por el profesor de música don Francisco J. Molina. En dicho artículo, inspirado por sentimientos altamente patrióticos, se asegura que tanto la canción nacional, como la bandera nacional, son cosas sagradas que no se pueden tocar ni con el dedo, ni de lejos, sin cometer un acto sacrílego y profano. Yo agregó el articulista que, aunque sean defectuosas, es deber, es obligación conservar tales como fueran creadas al nacimiento de la República.

Quiero suponer, señor Director, que los anteriores conceptos sean dictados por un patriotismo muy sincero y muy pronunciado; y quiero también arrancar de esos enunciados que el articulista da señales inequívocas de un conservadurismo exagerado.

No debe olvidar el defensor de los defectos en la canción boliviana, que los versos del coro, especialmente aquel que dice: «De la patria el alto nombre», son imperfectos o, más

propriamente, cojos, porque todos los versos de la canción boliviana, desde el primero al último, son descalabros, con acentos en la tercera, sexta y novena sílaba; y así octosílabo, enclavado en los armónicos versos del himno nacional, era imperdonable, impensable.

Cualquier persona de oficio delicado, advirtió semejante falta, que no debe atribuirse en ningún caso al poeta Sanjines, sino a una adulteración posterior, pues, encuentro inveterísimo que el autor de las estrofas del Himno Nacional hubiese incurrido en una falta tan notable, que ni un coplero de arrabal discurría.

Para los bolivianos es un deber de patriotismo, una obligación, el corregir un error tan resaltante, que amenga el mérito de la canción patria; y si nuestros Gobiernos, que más se preocupaban de defender su estabilidad, hacían caso omiso del himno nacional y de sus defectos, es muy meritorio que uno de nuestros artistas nacionales, a quien se le califica de refundido, hubiese subsanado tal falange, en la más importante estrofa, cual es el coro, resplandeciendo el verso cojo con aquél que fué consignado por el autor en su composición original. Así lo ha probado Molina en una conferencia que dió últimamente, la misma que ha sido impresa en un folleto que circula con la música reformada.

Advierto muy exagerada la afirmación del defensor de la cojera del coro del himno patrio, al asegurar que se trata de modernizar la canción boliviana.

No hay tal. Se conserva en toda sus partes la música de la canción boliviana, y se conservan también todas sus estrofas, con la circunstancia de que la estrofa adulterada vuelve a su primitivo estado, en obsequio a la armonía y uniformidad que debe caracterizar a toda composición poética. No hay pues alteración de ninguna clase, no se reniega de la cuna de nuestros antepasados.

Si no hubiese escuchado la conferencia de Molina y no hubiese leído el folleto que ha publicado con este motivo, habría creído, en vista del artículo que publica «La Tarde», que el refundido aquél a quien se le hiciera tan cruelmente por su pa-

trística obra, consumó el mayor de los atentados, un sacrilegio sin nombre, un crimen imperdonable.

Para enrostrarlos la gran falta de haber atentado contra la fe de bautismo de la Patria, dice el escritor de «La Tarde» que Chile nos ha dado una buena lección en caso análogo; pero veamos cuál es el origen de la tal lección, si es que existe. En el voluminoso libro de Eduardo Poirier, titulado «Chile en 1908», obra dedicada a los señores delegados y adyacentes al IV congreso científico, se lee lo siguiente:

«Canción Nacional. A raíz del triunfo de Chacabuco quiso don Bernardo O'Higgins conmemorar en un himno patriótico la época de la independencia; y con este motivo encargó su letra al doctor don Bernardo de Vera y Pintado, fervoroso patriota y pensador argentino que había asociado sus energías juveniles a todos los movimientos precursores de nuestra emancipación política. Esta letra, cuyo coro conserva hasta hoy nuestro actual himno patrio, revestía en sus varias estrofas una viveza y acritud natural en su tiempo, pues, respondía a los sentimientos a la sazón dominantes. Pero una vez firmada la paz con España y establecida la soberanía de Chile, convirtióse en un constante motivo de mortificación para los españoles y dio margen a repetidas reclamaciones de su representante diplomático acreditado en Santiago.

«Dichas reclamaciones fueron iniciadas por el Encargado de Negocios de España, D. Salvador de Tavira, en el año de 1847. «Hubo de acceder nuestro Gobierno a un deseo tan natural como concorde con la nueva situación de cordialidad hispano-chilena. En consecuencia, Eusebio Lillo, el ilustre y laureado poeta, hoy octogenario y que entonces tenía treinta y seis años de edad, supo hacerse el intérprete de nuestra alma nacional, componiendo las estrofas que hasta hoy se cantan y conservan el coro original de Vera y Pintado.»

He aquí el origen de la modificación en el himno nacional chileno. No hay tal prurito de mejoramiento inconsulto y novelero, como tampoco existe en la reforma que tan patriádicamente ha iniciado el artista Molina.

Y para ilustración del articulista de «La Tarde», copio los dos coros de la canción chilena. En la primitiva, o sea de Vera y Pintado, existe la siguiente estrofa:

«Dulce Patria, recibe los votos Con que Chile en tus aras juró, Que la tumba será de los libres O el asilo contra la opresión.»

La estrofa original del coro de Eusebio Lillo, es la que sigue:

«Libertad, invocando tu nombre, La chilena y altaiva nación, Jura libre vivir de tirano, Y de extraña, humillante opresión.»

Por lo demás, no concepto correcto que un acto de patriotismo práctico, y sincero sobre todo, dé lugar a críticas chiriviantes que matan todo sentimiento bien intencionado.

De Ud., señor Director, atto. servidor.

X.

## Conceptos que honran

En todos nuestros números anteriores hemos trascrito de periódicos y revistas extranjeras todo lo que se refiere a otro país, y sumando económico y políticamente todos los conceptos que se colocan en un rol respectable entre las naciones civilizadas, vemos el esfuerzo de propaganda que se hace y cuánto ha avanzado desde hace algunos años.

Hoy acabamos de recibir un libro titulado «A través del Progreso», editado en Madrid, en el que a ligeros rasgos se hace la biografía de más de quinientos personajes europeos

como a americanos, al lado de los cuales vemos colocado el nombre de nuestro compatriota el señor José L. Calderón, diputado por La Paz, con grata satisfacción transcribimos, sin afectar con esto su modestia, para que se vea que su labor práctica en el terreno de los problemas sociales no es desconocida más allá de los mares:

«Sr. D. José L. CALDERÓN

En los prestigios logrados dentro del terreno político, merece tenerse en cuenta la tendencia marcada a los negocios públicos en la vida moderna y cómo ésta ha sido influenciada por causas diferentes que han determinado un clímax de dificultades para triunfar.

Por eso es tanto mayor el éxito de quienes como don José L. Calderón han logrado ejercer su fama y consolidar su arraigo en las masas, mediante una labor concienciada, discreta y prudente que favorece en alto grado los intereses nacionales.

Don José L. Calderón, político ilustre de la República de Bolivia, ostenta en el parlamento de esa Nación la representación de Diputado por el Departamento de La Paz, y la gestión que en tal concepto lleva a cabo es de las que merecen ser calificadas de modelo, por la alteza de miras en que está inspirada y el alto sentido práctico que ha informado todos sus iniciativas y planes en ese terreno.»

Uno de los principales capitalistas que forma parte de la sociedad anónima que ha tomado a su cargo la explotación de varios ferrocarriles en nuestro país, es Mr. Percival Farquhar, cuya potencia financiera nadie pone en duda.

Para que nuestros lectores juzguen de esta capacidad financiera de Mr. Farquhar, publicamos a continuación una relación detallada de las empresas industriales en las que tiene intervención en la República del Brasil, sin contar aquellas otras de las que forma parte en diferentes países europeos y americanos. Unicamente en el Brasil Mr. Farquhar tiene dominio en las siguientes empresas industriales:

Rio de Janeiro Light & Power Co.  
Société Anonyme du gaz-Rio de Janeiro.

Grande Hotel Convento da Ajuda.

Estrada de Ferro Sorocabana.

S. Paulo Light & Power Co.  
Sorocabana Light & Power Co.

Gaz-S. Paulo.  
Grandes Hoteles de S. Paulo.  
Compañía de Guarujá.

Compañías Frigoríficas de Matto Grosso e S. Paulo.

Improvements de S. Paulo.

Negociaciones de S. Paulo Railway.

Control de Compañía Estrada de Ferro Paulista.

Control Compañía mogiana.

Compañía de Santos-Juquila.

Concesionario de E. de F. partiendo de Ourinhos a Salto das Quedas.

Concesionario Mayrink-Santos.

Estrada de F. S. Paulo-Rio Grande.

Estrada de Ferro Curityba-Paraná.

Compañías de Madeiras do Paraguai.

Compañía de Navegación do Amazonas.

Estrada de Ferro Madeira e Mamoré.

Port del Río de Janeiro.

Port of Pará.

Cie. du Porto de Río Grande do Sul.

Port of Paraná.

British Land Cattle and Packing Co.

Southern Brazil Lumber Co.

Guapore-Rubber Co.

Bahia Light & Power Co.

Estrada de Ferro S. Francisco.

# = AVISO =

# The Bolivia Railway Co.

## Línea Río Mulatos-Potosí

**Se previene al comercio y al público que el tráfico de esta  
línea queda suspendido hasta nuevo aviso.**

## LA EMPRESA.

### LEGISLATURA DE 1912

#### LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuento del Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º—Se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar con la Compañía "Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba", la prolongación de su línea férrea actual de Vinto a Arani, hasta la ciudad de Totora, así como la construcción de una línea de tranvías de Cochabamba a Sacaba, y la prolongación de la línea Quillacollo-Vinto hasta el pueblo de Sipe-sipe, bajo las condiciones siguientes:

a) El Gobierno garantizará una renta de cinco por ciento de interés anual, y del dos por ciento igualmente anual de amortización por veinticinco años, a las obligaciones que se emitan para procurar el capital necesario para dichas construcciones, cuyo monto no podrá pasar de £ 450,000, incluido el descuento de emisión, obligándose la Compañía a cubrir de su cuenta y riesgo la diferencia, si dicha suma resultare deficiente. El Estado cubrirá el déficit de las rentas de las indicadas líneas respecto de la anterior cuota garantizada, quedando obligada la Compañía concessionaria a devolver al Tesoro Nacional las sumas que ésta erogare en servicio de las obligaciones, con mas intereses sobre tales anticipos a la tasa del seis por ciento anual, con el superávit de las rentas líquidas de la explotación des pués de cubierto por ellas el dividendo correspondiente a aquellas obligaciones, y a no disponer de dicho superávit si no cuando haya saldado sus cuentas con el Tesoro Nacional.

b) La Compañía se obligará a uniformar la trocha de sus líneas en toda su extensión con la que se fijará para la Línea de Cochabamba a Santa Cruz, de manera que se evite todo trasbordo, a los diez y ocho meses de comenzada la construcción de esta última línea; quedando entre tanto suspensa su obligación de tener un ramal de la Angostura a Caraza.

c) Se otorgará a la Compañía: 1º—El derecho de expropiar, por causa de utilidad pública, las tierras, aguas y demás propiedades necesarias para el establecimiento de las vías y sus dependencias; 2º—Las franquicias usuales de internación liberada de todo impuesto fiscal o municipal de los materiales y demás artículos destinados a la construcción, equipo y explotación de las líneas y sus dependencias, y de exención de todo otro impuesto fiscal o municipal, incluso el de timbres, a los capitales o rentas de la Compañía durante veinticinco años; 3º—El privilegio absoluto de zona de veinte kilómetros a cada lado de las líneas por veinticinco años, sin que ello obste a que, en caso de llevarse la prolongación a Totora por Tiraque y Monte Puncu, la línea a Santa Cruz pueda atravesar la zona privilegiada, o cruzarla en cualquier punto, con la sola restricción de no pasar por Totora. Tampoco

podrá perjudicar el mencionado privilegio a la línea Cochabamba-Chimoré, siempre que los estudios respectivos esta línea tenga que pasar por Totora, por Sacaba o por cualquier otro punto que toque el nuevo privilegio que se concede a la Empresa de Luz y Fuerza.

Artículo 2º—Las demás condiciones de detalle serán acordadas por el Poder Ejecutivo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 19 de noviembre de 1912.

Benedicto Goytia.—José Antezana.—Moisés Ascaruz, S. S.—René Renjel, D. S.—Néstor J. Otaz, D. S.

Por tanto la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 4 de diciembre de 1912.

ELIODORO VILLAZÓN.

Claudio Pinilla,  
Ministro de Gobierno  
y Fomento.

### AVISOS NUEVOS

FANALES.—Para la solemnísima procesión del Viernes Santo, se encuentran de venta en la tienda N° 43 de la calle Teatro, casa del señor Zuazo. También se encuentra de venta completo surtidio de tubos para lámpara, muy conocidos del público.

2 v. 3743

CEDULON a Mariano Sirpa.—Hágalo saber a usted que en el juicio ejecutivo que le sigue don Enrique Alzadosa, cobrándole cantidad de pesos, se ha proveido lo que sigue.—La Paz, 14 de marzo de 1913.—Por designado el perito, debiendo el contrario nombrar el suyo.—Gutiérrez S.—Ante mí—Agustín Trujillo de la Barra.

La Paz, marzo 17 de 1913  
Trujillo de la Barra.

CONVOCATORIA.—Sociedad de Socorros Mutuos de San José.—Se convoca a todos los hermanos de la sociedad a la asistencia del día de mañana a hs. 9 a. m., al salón de la Policía Central de Seguridad con el objeto de acompañar en coronación la traslación de los restos del que fué don Laurencio Fuentes (q. n. p. e.) al Cementerio General, socio hermano que lo fué de ella. Se recomienda la puntual asistencia, conforme a los estatutos.

La Paz, febrero 18 de 1913.  
Los Secretarios.

A HORRO DEL HOGAR.—El Síndico de la quiebra se permite llamar la atención sobre el remate que se va a efectuar el día 19 de los corrientes, horas 2 p. m., de un terreno que forma esquina sobre la gran plaza proyectada en Sopocachi y de donde se tiene una espléndida vista en todas direcciones.

3 v. 3741

COPIAS EN MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Las hacen a la perfección, con ortografía, y limpieza, en la Oficina de Abogado casa N° 149 de la calle Colón. 1 m. M. 4.

EN VENTA DIARIA.—Léche de las afamadas vacas de Achachicala a 30 centavos botella.

Se hacen contratos para servicio a domicilio en casa del propietario, calle del Teatro N° 41.

15 v. 3731

Walter de la Quintana

JOSÉ O. RODRIGUEZ  
ABOGADOS

Bufete: frente a los tribunales de Justicia. Atención personal y rápida.

Casilla de correo N° 105.

1 m. M. 5

OJO COMERCIANTES OJO—Pongo en conocimiento del público, y en el de los joyeros y comerciantes en oro y plata, que tengo en venta un surtido variado de alhajas con brillantes, diamantes, rubíes, esmeraldas y perlas finas. Doy facilidades en el pago según convenio.

Tengo, además, estuches para toda clase de joyas y herramientas útiles para sellos.

Vendo antigüedades de plata y oro.

Calle Illampu N° 157.  
Severo Montero.

15 v. 3738

Agencia Comercial

DE  
V. M. ORMACHEA

LA PAZ—BOLIVIA  
Comisiones y Consignaciones en general.

Se encarga de la compra y venta de toda clase de artículos y valores y en especial de productos del país.

Acpta representaciones de fábricas del interior y exterior de la República para la venta y propaganda de sus productos.

Ejecuta cobranzas por cuenta ajena y en general atiende toda clase de órdenes que se le imparten del interior o exterior de la República, así como de las provincias del departamento.

Calle Loayza Nos. 27, 29 y 31. Casilla correo N° 25. Dirección telegráfica: Victoria-chaca. 1 m. F. 25

CARTA DE RETIRO.—La Paz, febrero 18 de 1913.

Señor Abel Burgos

Presente.

Muy señor nuestro:

Por la presente tenemos el agrado de hacer constar que durante el tiempo que ha sido usted empleado de nuestra causa, ha cumplido sus obligaciones muy estrictamente, habiendo merecido toda nuestra confianza por su seriedad y honestidad.

Sin más, quedamos de usted muy atentos S.S.

Bonavides y Borda.

5 v. 3738

NUEVA FUNERARIA.—Hago saber al público en general que en la fecha he instalado mi establecimiento de pompas fúnebres, bajo el nombre de "Nueva Funeraria", en la calle Indaburu Nos. 65 y 67 (casa de la señora v. de Durán) con aparatos y menaje modernos. Entre ellos cuenta con catafalcos de gala muy lujosos, elegantes doselos, hermosos pedestales, vistosos cortinajes y cajas mortuorias de tallado especial, en suma todo arreglo es a completa satisfacción de los dolientes, ya sea de primera o de segunda, también dispongo de cajas pequeñas a precios razonables.

PARA DECORACIONES—Para las decoraciones cuenta con operarios expertos, garantizando el estricto y fiel cumplimiento en los contratos.

La Paz, marzo 17 de 1913.  
Gregorio L. Tapia.

10 v. 3742

SE ALQUILAN.—Habitaciones amuebladas a tres cuadras y media de la Plaza principal, calle Yungas 27 altos.

5 v. 3739

CONVOCATORIA—A propuestas para el transporte de cañería para Santa Cruz.

La Dirección General de Obras Públicas, de orden del Ministerio de Gobierno y Fomento, convoca a propuestas para el transporte de cañería del puerto del Ro ari a Santa Cruz, en las siguientes condiciones:

1º—El material de cañería a transportarse pesa 752 toneladas, consta de tubos de cañería Mannesmann de diversos diámetros y dimensiones e incluye los accesorios.

2º—Las propuestas especificarán separadamente los flecos en ferrocarril hasta Embarcación y de este punto en carros u otros vehículos hasta Santa Cruz, indicando el tiempo en que efectuarán el transporte.

3º—Las propuestas deberán presentarse hasta el día 20 de abril próximo ante la Dirección de Obras Públicas, horas 3 p. m.

4º—Los interesados deberán acompañar a sus propuestas, como garantía de seriedad, un certificado de depósito en el Banco de la Nación por Bs. 4,000, a orden de la Dirección de Obras Públicas. Además indicarán la fianza que presentan como garantía de ejecución y responsabilidad.

La Paz, marzo 12 de 1913.

8 v. 3738

BANCO INDUSTRIAL.—Se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria que se celebrará el día sábado 29 de marzo próximo, en esta ciudad en el local del Banco, a hs. 3 p. m.

El objeto de la junta es el de que los señores accionistas de libern sobre la disolución de la sociedad, mediante fusión con el Banco de la Nación Boliviana, en las condiciones que pueden ser conocidas por los señores accionistas en las diferentes oficinas de la institución.

La Paz febrero 27 de 1913.  
El Director Gerente.

20 v. 3727

EN VENTA.—Una quinta en San Pedro, un canchón en Sopocachi y un Jote en Chirimí; pormenores en el diario "La Verdad" o en la Marmolejo San José, esquina del Prado, casa nueva del doctor Chacón.

15 v. 3729

CASA NUEVA.—Se ofrece en venta la situada sobre el Parque Pando y la Avenida Villazón, a la salida del Prado, inmediata al tramo y a varios colegios, tiene dos departamentos completamente independientes; se conceden facilidades para adquirirla.

TERRENOS.—Como para formar chacarrillas se ofrecen en venta, tienen riego. Para ambas propiedades dirigirse a la casa indicada, que lleva carteles, donde encontrarán con quien tratar.

10 v. 3729.

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

de 12 m. a 4 p. m.

Ilimani N° 12, al lado del Correo. P. M. 2

3 v. 3741.

Dr. Julio Quintanilla Q.

MEDICO-CIRUJANO

Consultas de 10 a 11 a. m.

de 2 a 5 p. m.

Yanacocha 86. Teléfono 6

6 m. E. 4

10 v. 3738.

Señoras! Señoritas!

**Gran novedad**

Llegaron sombreros adornados y fustes de la última moda  
Calle Ayacucho N° 90, esquina calle Chirinos, frente a la Farmacia Spá  
15 v. 3743

## TEATRO

Compañía de zarzuela, variedades, baile, comedia y transformación

**Bella Carmela y Aldo**

Debutará el sábado de Pascua

**Bella Carmela y Aldo**

Abono por diez funciones

Palcos sin entradas..... Bs. 120.—  
Luneta con entrada..... 24.—

### Precios por función

Palcos sin entradas.....	Bs. 15.—
Luneta con id.....	3.—
Entrada a palco.....	1.50
Anfiteatro.....	1.50
Galería.....	1.—

Para los abones extenderse con el señor Demetrio Moscoso y en el Hotel Guibert con el boletero.

3 v. 3742

A AVISO JUDICIAL.—El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de Partido de la Capital y de las provincias de Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de fecha 12 de los corrientes, ha señalado para el día 19 del que rige a horas 2 p. m., para el remate de los terrenos pertenecientes a la Institución fallida de El Ahor del Hogar, situados en el Valle de Sopocachi, sobre la Gran Plaza proyectada en esa región. El referido lote mide un mil doscientos sesenta y un metros cuadrados, tiene un frente sobre la Gran Plaza de cuarenta y dos metros y sobre la Avenida lateral metros 26 90 o setenta en total sobre ambas Avenidas metros 70 90, bajo la base de su tasación pericial de seis mil ochocientos nueve bolivianos treinta y cuatro centavos (Bs. 6,809.34), rebajada que ha sido la primera décima.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

Zenón Arteaga.

3 v. 3740

CAMARA DE COMERCIO.—SEGUNDA CONVOCATORIA.—No habiéndose reunido el quórum prescrito por los Estatutos se suspendió la Junta General que debía tener lugar el día de ayer, resolviéndose convocar nuevamente para el día 19 del presente mes, con la misma orden del día.

La Paz, marzo 13 de 1913.  
Federico G. Euler, Secretario.

8 v. 3740

Julio J. Eyzaguirre  
ABOGADO  
Calle Chirinos N° 96, alto 1.  
Teléfono N° 30.

CASILLA DE CORREO.—Un departamento de 7 piezas, de altos con ventanas a la calle, agua W. C. y todas las comodidades necesarias, a media cuadra del tránsito. Calle Mapiri N° 88.

1 m. F. 19

Eduardo Antequera  
Comprala lana de oveja lavada y paga el mejor precio de plaza. Asimismo, compra cueros de res pormenor y menor. Calle Lanza N° 15.

Manuel Bilba o La Vieja  
Capellán del Hospital Loeyza, las 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7 a. m. Calle Bueno N° 27

10 v. 3738.

**Los Boy-Scouts**

El diario conservador de esta ciudad, transcribe en su última edición un párrafo de crítica a la institución de los boy-scouts, que en varios países está bien organizada. Para demostrar a dicho diario cómo se enseña a un niño a ser Boy Scout, damos a continuación los principales tópicos de su programa, que son los siguientes:

I. Un Scout debe amar a su familia, a su patria y deberá defenderlas en caso necesario.

II. Un Scout no faltará jamás a su palabra.

III. Un Scout cumplirá con su deber y deberá ayudar a sus semejantes en lo que sea posible.

IV. Un Scout debe ser cortés con todos sin excepción de sus sociales.

V. Un Scout debe ser intrépido, alegre, vivo y jamás andará con la frente inclinada.

VI. Un Scout debe hacer el bien por el bien sin esperar recompensas.

VII. Un Scout debe amar la naturaleza y proteger a los animales y plantas.

Lo curioso es que, no obstante el anterior programa, hay quienes tachén y censuren a los boy-scouts, instalación muy superior a aquellas cofradías que se fundan en algunos colegios religiosos, sin más objeto que el de practicar ejercicios religiosos que nadie valen en la vida activa de las modernas poblaciones.

**ADIOS!**

Dolores de cabeza

Ast puede Ud. decir cuando toma las—

**Cápsulas de Nervalina**

que vence infaliblemente la jaqueca, neuralgia crónica y el dolor de cabeza en todas sus formas.

**DIA SOCIAL****El Ministro de Francia.**

—Ayer en tren especial llegó a esta ciudad, procedente de la capital peruana, el nuevo ministro francés acreditado ante nuestro Gobierno, Excmo. Sr. Henri des Portes.

Estuvieron en la estación del ferrocarril a esperarlo el E. de N. de esa nación, el introductor de embajadores y muchísimos miembros de la colonia francesa.

**Cumpleaños.**—La estimable señora Benita v. de Daza, recordó hoy el aniversario de su natalicio.

También cumple hoy un año más de vida el respetable caballero señor José María Salinas.

**De Valparaíso.**—Un telegrama que nos envía de Valparaíso nuestro corresponsal, nos hace saber que llegó a ese puerto el Excmo. Ministro Piñopetencio de Bolivia en el Brasil, Dr. Moisés Ascaruz, habiendo sido recibido por el Intendente y otras autoridades notables de Valparaíso.

El senador boliviano don Juan Manuel Sainz y el señor Carlos Torro, obsequiaron al señor Ascaruz en los salones del Club con un espléndido banquete.

Hoy miércoles continuará viaje a Santiago en tren especial.

**Matrimonio.**—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Jaime Barranqued Hesse con la señorita María Esther Forques.

**Enfermos.**—Se encuentra delicado de salud el señor Adolfo Ortega La Viña.

—Está enfermo de algún cuadro el señor Manuel Barrios, cumplido empleado del Ministerio de Gobierno.

**Sepelio.**—Con numeroso y distinguido acompañamiento fueron conducidos ayer en la mañana al cementerio general los restos del que fué señor Dámaso Gutiérrez, que en años pasados ocupó cargos espectaculares en la administración pública.

Vaya nuestra condolencia a su hijo el doctor Carlos Gutiérrez, Juez Instructor de esta ciudad.

**Funerales.**—Los miembros del H. Concejo Municipal, a cuyo seno perteneció el doctor Luis F. Jemio, han aprobado la siguiente ordenanza:

**JOSE SALMON B.** Presidente del H. Concejo Municipal del Departamento

Considerando:

Que ha fallecido en esta ciudad el H. Senador suplente por el Departamento de la Paz, en ejercicio de sus funciones, señor doctor Luis F. Jemio;

Que es deber del Gobierno tributar los honores que le corresponde:

Decreto:

Artículo 1º—Se declara en duelo la República el día 19 del presente mes, debiendo permanecer izada a media asta la bandera nacional en todos los edificios públicos.

Artículo 2º—A la traslación de los restos y al servicio fúnebre que debe celebrarse, concurrirán el Poder Ejecutivo y las corporaciones oficiales.

Artículo 3º—Se tributarán al extinto los honores prescritos por ley; debiendo hacerse los gastos fúnebres por cuenta del Estado.

Los señores Ministros de Gobierno y Guerra, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en La Paz, a los dieciocho días del mes de marzo de 1913.

**ELODIO VILLAZÓN.** CLAUDIO PINILLA. JOSÉ S. QUINTEROS.

Es conforme:

Abel Pinilla,

Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

**Viajeros.**—De la vecina ciudad de Oruro ha venido por el mismo tren llegado a esta ciudad el señor Constantino Morales, Prefecto y Comandante General de ese departamento.

El señor Morales, permanecerá pocos días entre nosotros, para proseguir luego viaje a los baños de Yura.

—Se encuentran entre nosotros, procedentes de Corocoro, los estimables caballeros Oferece.—Alejandro Soroco.

Que es deber del H. Ayuntamiento tributar homenaje de gratitud a aquel que consagró sus esfuerzos al servicio del pueblo:

Acueda:

Artículo 1º.—Declárase en la ciudad los días 18 y 19 del mes en curso, en que permanecerá izado el Pabellón Nacional a media asta, en todos los edificios públicos y particulares.

Artículo 2º.—A horas 10 a.m., del día de hoy, serán conducidos los restos del extinto al Salón Consistorial, convertido para el efecto en capilla ardiente, y donde permanecerán expuestos hasta el día de mañana, horas 10 a.m., en que serán conducidos al templo de la Merced, donde se celebrarán las ceremonias religiosas del caso.

Artículo 3º.—A horas 11 y 30 a.m. del día de mañana serán trasladados los restos al Cementerio General, con acompañamiento del H. Concejo Municipal y empleados Municipales, debiendo llevar la palabra en nombre del Ayuntamiento el H. Municipio don Alberto Diez de Medina.

Es dada en el salón consistorial de La Paz a los diez y ocho días del mes de marzo de 1913 años.

José Salmon B.

J. Guillermo Pérez.

Secretario.

Es conforme:

Alfredo Sanjines G.,

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

En cumplimiento de la anterior Ordenanza, fueron trasladados al salón consistorial los restos del doctor Jemio, donde permanecerán hasta horas 10 a.m. del día de hoy, para ser trasladados al templo de la Merced, para la celebración de las horas fúnebres preparadas por la comunidad mercadería.

Para la traslación de los restos del que en vida fué doctor Luis F. Jemio, ha dirigido el Presidente del H. Concejo Municipal la siguiente invitación:

José Salmon B., Presidente del H. Concejo Municipal, tiene el sentimiento de participar a usted que ha fallecido el H. Municipio señor—

LUIS F. JEMIO

y en nombre de la corporación que preside le es honoroso invitarle a la traslación de los restos del extinto, del Palacio Consistorial al Templo de la Merced, que tendrá lugar el día de mañana, miércoles 19 del corriente, a horas 10 a.m.

La Paz, 18 de marzo de 1913.

**Duelo nacional.**—De su parte, el Supremo Gobierno dictó el siguiente decreto que declara en duelo toda la República el día de hoy.

**ELODIO VILLAZÓN**

Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que ha fallecido en esta ciudad el H. Senador suplente por el Departamento de la Paz, en ejercicio de sus funciones, señor doctor Luis F. Jemio;

Que es deber del Gobierno tributar los honores que le corresponden:

Decreto:

Artículo 1º—Se declarará en duelo la República el día 19 del presente mes, debiendo permanecer izada a media asta la bandera nacional en todos los edificios públicos.

Artículo 2º—A la traslación de los restos y al servicio fúnebre que debe celebrarse, concurrirán el Poder Ejecutivo y las corporaciones oficiales.

Artículo 3º—Se tributarán al extinto los honores prescritos por ley; debiendo hacerse los gastos fúnebres por cuenta del Estado.

Los señores Ministros de Gobierno y Guerra, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Considerando:

Que ha fallecido en esta ciudad el H. Senador suplente por el Departamento de la Paz, en ejercicio de sus funciones, señor doctor Luis F. Jemio;

Que es deber del Gobierno tributar los honores que le corresponden:

Decreto:

Artículo 1º—Se declarará en duelo la República el día 19 del presente mes, debiendo permanecer izada a media asta la bandera nacional en todos los edificios públicos.

Artículo 2º—A la traslación de

los restos del que fué doctor Jemio, se ha restituido a la ciudad el señor Guillermo Belmonte.

Desde ayer es nuestro huésped el señor Chas. E. Babcock, representante de la Unión Panamericana. Viene con objeto de visitar y estudiar de cerca las famosas ruinas de Tiahuanaco.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia.

—Por el tren de mañana se dirigirán a la ciudad de Oruro los señores José Salazar S. y Benjamin Ascui.

—Ha regresado de su paseo a la costa, la señora Tula Rada de Iriondo, acompañada de su familia

